

# *Huellas de la relación mantenida por españoles e indios en La Isabela hasta la partida de Antonio de Torres, el 2 de febrero de 1494*<sup>1</sup>

Luis J. RAMOS GÓMEZ

*Dpto. «Historia de América II». Univ. Complutense (Madrid)*

## ABSTRACT

The interested information that Cristóbal Colón gave to the Reyes Católicos about the antillans indians when he returned of his «first travel», served to articulate the colonial plan of Castilla, and with this plan the Almirante returned to the Antillas on 1493. So, at the end of this year in the Isabella began the relationship between the two groups —spanish and indians—, which is analized in this work until the departure of Antonio de Torres in february of 1494, when the antillas were retrated with differents colours than the used by Colon in his «first travel» and when the colonial plan was different than the planed.

## 1. LOS MOMENTOS PREVIOS

A pesar de lo que *a priori* pudiera parecer dada la indudable trascendencia del tema, sólo en el prólogo de las «instrucciones» del «segundo viaje» colombino, fechadas el 29 de mayo de 1493, se trata del tipo y características de la relación que iban a mantener los expedicionarios con los indígenas antillanos (Ramos Pérez, 1984, pp. 17 y sigs.). Lo que allí se escribe no es ciertamente mucho, pues, por una parte, se habla de la evangelización de los indios, que se pensaba

---

<sup>1</sup> Este trabajo es uno de los resultados del proyecto de investigación PB86-0038, financiado por el Ministerio de Educación y Ciencia de España, y cuyo título es «El inicio de la colonización española de América: del descubrimiento a la conquista armada (octubre de 1492 de abril de 1494)». Vid Ramos Gómez, 1989, 1990 y en prensa.

rápida<sup>2</sup>, y por otra, de que los españoles deberían tratarles «muy bien y amorosamente..., sin que les hagan enojo alguno, procurando que tengan los unos con los otros mucha conversación y familiaridad»; también se le dice a Cristóbal Colón particularmente que «los honre mucho», tratamiento que creemos se refiere a las autoridades sociopolíticas antillanas («Instrucciones del segundo viaje» pp. 67 y 68).

Estas referencias nos permiten afirmar que no había ninguna intención de alejarse de la línea de actuación que procuró seguir el almirante en su primera estancia en el Caribe, y que ya se había experimentado en Canarias, siendo denominada por Antonio Ruméu de Armas como «conquista evangelizadora»<sup>3</sup>. La base sobre la que se sustentaba una relación de este tipo entre dos comunidades tan distintas como eran la antillana y la española tenía como elemento clave la predisposición de los indígenas *a ser como* los castellanos, ya que se pensaba que deslumbrados por su forma de vida y por los principios de la religión católica, rápidamente se convertirían en nuevos súbditos de la Corona de Castilla y abrazarían el cristianismo<sup>4</sup>.

La actuación inicial de Colón en La Española en su «segundo viaje» se ajustó plenamente a la obtención de ese resultado, como nos demuestra la razón dada —no refrendada por Colón, por cierto<sup>5</sup>— para liberar a uno de los indios ciguayos tomados en el «primer viaje»; en efecto, el 22 de noviembre de 1493, al entrar en La Española, el Almirante —según nos narra Las Casas en

---

<sup>2</sup> La orden de evangelizar a los indios aparece claramente reflejada en las referidas instrucciones, donde se les califica de «gentes muy aparejadas para se convertir en nuestra Santa Fé Católica, porque no tienen ninguna ley ni secta», tarea en la que iban a colaborar como intérpretes «los indios que acá vinieron», los cuales por cierto se habían constituido en ejemplo palpable al haberse iniciado en la religión católica, según señala Bartolomé de Las Casas en su *Historia de Las Indias*, libro I, cap. LXXXI, p. 240, del tomo I.

<sup>3</sup> Rumeu de Armas (1969) señala, en la página 49, que el término, aplicado inicialmente al ámbito de las Canarias, indica el reconocimiento de «la libertad para los indígenas que se sometiesen de manera voluntaria, bien por paces o bajo seguro, y con el propósito de convertirse al cristianismo».

<sup>4</sup> A estos dos principios se hace clara alusión en el denominado «memorial remitido con Antonio de Torres», fechado en La Isabela, el 30 de enero de 1493. Con respecto al tema religioso, se justifica la falta de éxito, «a causa de que acá no hay lengua por medio de la cual a esta gente se pueda dar a entender nuestra Santa Fé, como Sus Altezas desean e aún los que acá estamos»; por lo relativo a la sumisión a Castilla se dice que «toda esta gente de esta grande isla e de las otras, viendo el buen tratamiento que a los buenos se hará e el castigo que a los malos se dará, verná a obediencia prestamente para poderlos mandar como vasallos de Sus Altezas» (p. 153).

<sup>5</sup> Colón, en su «carta a los Reyes de finales de enero de 1494» (p. 454), no da ninguna razón que explique la liberación del ciguayo, lo que sí hacen Las Casas y Hernando Colón, textos que a continuación incluimos en este párrafo, ya que el almirante sólo dice que el indio «se fue a la tierra muy alegre diciendo que él bien era muy fuerte, porque era cristiano y que tenía a Dios en sí y rezando el Ave María y Salve Regina; y diciendo que luego que él estuviere tres días en su casa, que él se vendría a Çibao, [o] adonde yo estuviere; y así le di muy bien de vestir y otras cosas que diese a sus parientes».

su *Historia de las Indias*, libro I, cap. LXXXV, p. 249, del tomo I— le «hizo echar en tierra..., encargándole que induciese a todos los indios de su tierra, que era la provincia de Samaná... al amor de los cristianos y contase la grandeza de los Reyes de Castilla y las grandes cosas de aquellos reinos»<sup>6</sup>, o como concisa, pero claramente, dice Hernando Colón (cap. XLIX, p. 170): se le envió para «reducir todos los indios al servicio y en paz con los cristianos».

Pero, ¿qué ocurrió con ese plan cuando se descubrió la muerte de la treintena de hombres dejados en La Navidad? Evidentemente, lo en ella sucedido hizo tambalear la línea de actuación marcada por La Corona, pensándose en la *conquista armada como la fórmula que debía emplearse para hacerse con aquel territorio*. Ciertamente, el flamante virrey, gobernador y almirante, apoyado por el millar largo de hombres que comandaba, pudo haber optado por la violencia, pero no lo hizo por el evidente riesgo al fracaso que conllevaba y por lo que para él podía significar la aplicación de esta línea de actuación; efectivamente, no sólo la operación era muy difícil por la falta de medios y la lejanía de las bases propias, sino que además era muy probable que la puesta en marcha de la vía de la conquista armada le acarrearía a Colón el tener que dejar la cabeza de la empresa, ya que carecía de la experiencia, recursos y apoyo necesarios para llevarla a buen término.

Por esta razón, Cristóbal Colón se vio forzado a seguir manteniendo en pie el supuesto inicial sobre el indio y la línea de la «conquista evangelizadora», para lo cual le fue imprescindible tergiversar la realidad, culpando de todo lo sucedido al «mal recabdo» de los españoles allí dejados y al obrar de un cacique «muy malo y muy más atrevido» («Memorial remitido con A. de Torres», p. 150), que habitaba en el interior de la isla, el cual, junto a los caribes encontrados a la entrada de las Indias, eran las excepciones de aquel espacio, que seguía habitado por gentes deseosas de cristianizarse y amantes de los castellanos.

A esta línea se ajustan los pactos entonces establecidos con las autoridades indígenas de unos ámbitos donde los españoles no iban a poblar, el primero —de sumisión— sellado con Guacanagarí (Ramos Gómez 1990 a), y el segundo —posiblemente de alianza— firmado por el capitán español Melchor y el cacique de unas gentes armadas de arcos y flechas<sup>7</sup> que bordeaban el cacicazgo de Guacanagarí, del cual sólo nos da noticias Pedro Mártir de Anglería<sup>8</sup>.

---

<sup>6</sup> Sobre lo visto y vivido por los indios llevados a España en el «primer viaje» y lo que se esperaba de ellos es muy ilustrativo lo sucedido en la colombina Ornofray (Cuba), hecho que narra Andrés Bernaldez, 1962, cap. CXXX, p. 327, y Cristóbal Colón en su «carta a los Reyes de 26 de febrero de 1495», pp. 509-510.

<sup>7</sup> Creemos que estas gentes que no reconocía a Guacanagarí por superior y que iban armadas con elementos que las fuentes asocian con los caribes deben ser incluidas en ese vago concepto de «caribes» que en ocasiones parece similar a «enemigo».

<sup>8</sup> Dice Anglería (1989, década primera, capítulo segundo, p. 25), que el capitán Melchor se fue del lugar «pactando, pues, trato fraternal con este cacique, esto es, rey...».

## 2. LA FUNDACION DE LA ISABELA Y LA «CONVERSACION Y FAMILIARIDAD» ENTRE LOS DOS GRUPOS

Evidentemente, a la misma categoría de indios pacíficos y ansiosos por cristianizarse pertenecían los del área de La Isabela, por lo que la actuación de los españoles debería haberse ajustado a la línea de pacto y respeto que se propugnaba. Sin embargo, el primer acto que realizaron los expedicionarios tuvo otro carácter, pues, según narra Las Casas, siguiendo al Almirante — escribe «dice él» en su texto—, éste «acordó saltar en tierra en un pueblo de indios que allí había» (Las Casas, *Historia de las Indias*, lib. I, cap. LXXXVIII, p. 254, del tomo I), o, por decirlo con las propias palabras de Cristóbal Colón en su «carta a los Reyes de finales de enero de 1494» (p. 460), «adonde yo determiné el asiento de la villa [de La Isabela] estaban ciertas casas de indios»<sup>9</sup>. Estas cortantes y tajantes frases nos sugieren que no hubo ninguna entrevista ni ningún intento de pacto con el cacique local o regional antes de efectuarse el desembarco, circunstancias que por cierto nos confirman tanto Andrés de Bernáldez y Miguel de Cuneo<sup>10</sup>, como el propio silencio de Colón, quien al hablar de este episodio sólo dice que «quedan, como de primero, y muy alegres y contentos» («Carta de Colón a los Reyes de finales de enero de 1494», p. 460).

Colón, pues, sin consentimiento indígena, aunque también sin tener que enfrentarse a ellos con las armas, ocupó la tierra apoyándose en su fuerza. acción que creemos debe incluirse en esa referencia global e inconcreta que se hace en el denominado «Memorial remitido con Antonio de Torres» (pp. 153 y 154), a que «la venida e vista de esta flota acá en esta tierra, así junta y hermosa, ha dado muy grande autoridad a esto, y muy grande seguridad para las cosas venideras».

Sin embargo, y a pesar de lo afirmado, no todo estaba tan claro, pues sobre los españoles planeaba el temor a otra Navidad, hecho que mejor que nadie demuestra la referencia que Colón hizo al respecto en el «Memorial remitido con A. de Torres» (p. 150), donde la ya de por sí defendida Isabela<sup>11</sup> fue reforzada con «guardas en el campo» y con muros, a los que Colón rebaja a «albarradas, [por]que no son gente los indios..., si durmiendo [desamparados]

<sup>9</sup> Estas casas formaban parte de un poblado cuyos restos han sido localizados arqueológicamente (Chiarelli y Luna Calderón, 1987, p. 209, y especialmente Guerrero y Veloz Maggiolo, 1988, p. 79 y sigs.). El texto colombino fue considerado por Varela, 1987, p. 739.

<sup>10</sup> Dice Bernáldez en el cap. CXX, p. 298, que «hecho allí el asiento y comienzo del pueblo, luego el Almirante se conoció con los capitanes o reyes de aquella comarca, que ellos llaman allí caciques». Por su parte, Cuneo (p. 243) escribe que «cuando nuestra pequeña aldea estuvo construida, los habitantes de la isla a una y dos leguas a la redonda vinieron a vernos fraternalmente».

<sup>11</sup> Según la «Carta» de Alvarez Chanca (p. 72), la ciudad se edificó en la desembocadura de un río, «de manera que la mitad de la ciudad queda cercada por agua con una barranca de peña tal que por allí no ha menester defensa ninguna; la otra mitad está cercada de una arboleda espesa que apenas un conejo podrá andar por ella; es tan verde que en ningún tiempo de mundo [ningún] fuego lo podrá quemar».

no nos hallasen, para emprender cosa ninguna, aunque la toviesen pensada». Era la primera gran advertencia a la posibilidad de que se produjese un enfrentamiento armado con unos indígenas que ya no eran como los del «primer viaje», es decir, desarmados y tan cobardes que a mil hacían huir tres marineros.

Pero los temores no llegaron a cuajar, y así en estos momentos en La Isabela se estableció una relación entre las dos comunidades que no fue la de conquistador-conquistado, ni la de señor-vasallo, sino un tipo de convivencia que podríamos inscribir en ese concepto de «conquista evangelizadora», y que indudablemente se mantuvo en pie más tiempo que el que duró la esperanza de asimilación del indio, quizá por la debilidad de los españoles, por el temor a una reacción indígena, y/o por el respeto por las órdenes dadas por la Corona.

Por esta razón no es extraño que las fuentes anteriores al 2 de febrero de 1494, fecha de la partida de Antonio de Torres —momento que marca un cambio en el tipo de relación mantenida entre las dos comunidades—, hablen de un intercambio de alimentos en los momentos fundacionales<sup>12</sup>, así como de un contacto fluido<sup>13</sup>, diciéndose que los indios —gente distinta de los caribes—, «cada día vienen acá entre nosotros... [y] de noche e de día siempre van y vienen»<sup>14</sup>. Esta relación ciertamente puede ser evaluado de forma muy diversa, siendo sintomática la interpretación que de la misma hace Colón en el «Memorial remitido con A. de Torres» (p. 154), ya que la convierte en una innata relación servil al decir que los indios, «donde quier que hombre [nuestro] se falle, no sólo hacen de grado lo que [nuestros] hombres quier[en] que hagan, mas ellos de su voluntad se ponen a todo lo que entienden que nos puede placer»<sup>15</sup>.

Evidentemente en estos momentos iniciales los españoles no utilizaron el método de la violencia para imponer a los indígenas sus maneras y modelos

---

<sup>12</sup> Colón, en su «carta a los Reyes a finales de enero de 1494», dice que «hágoles dar vituallas y de todo lo otro que demandan, y a nosotros dan de lo que tienen» (pp. 460 y 461). Miguel de Cuneo refiere en su «Relación» (p. 243) que en los primeros momentos, los indígenas «nos trajeron de sus cosas de comer y nosotros les hicimos regalo de las nuestras». No sabemos cuánto pudo durar este intercambio de productos alimenticios, ni cuáles fueron los entregados por los españoles, pero teniendo en cuenta la escasez de los alimentos occidentales, es posible que los castellanos restringieran estas entregas introduciendo otros elementos en el trato.

<sup>13</sup> Uno de los renglones de este contacto era el relativo a las relaciones sexuales mantenidas por los españoles y las mujeres indígenas, al cual se refiere explícitamente Colón en su «Carta a los reyes de finales de enero de 1494» al hablar de las enfermedades de los cristianos, diciendo que «yo di la mayor culpa [de ellas] al trato de las mujeres, que acá hallan abondoso, y si son deshonestos y desordenados, no es maravilla que hayan pena» (pp. 463 y 464).

<sup>14</sup> «Memorial remitido con Antonio de Torres», p. 140; en el mismo sentido, Diego Álvarez Chanca, p. 173, y Guillermo Coma, pp. 201 y 203.

<sup>15</sup> En el mismo sentido escribe Guillermo Coma, quien dice que en La Isabela «confluye todos los días... una admirable muchedumbre de indios que, dando el parabién a los españoles, les prestan fe de su obediencia y les rinden honores casi divinos» (p. 203).

—aunque en algún caso cayeron en ello, como luego veremos—, o para exigirles servicios o bienes, ni el indio se enfrentó a los cristianos o abandonó sus tierras, sino que les toleró, les informó de la geografía local y de las riquezas de la tierra e incluso les acompañó como guía y quizá como porteador al interior de la isla, pensando posiblemente que eran gentes de paso por no estar constituidos en familias y tener las naves ancladas en la bahía, a la espera de un reembarque. Este indio también debió efectuar labores relacionadas con el transporte y construcción de La Isabela, especialmente de las casas individuales de los españoles, que «cada uno [para sí] hacía de madera y paja y como hacerse podía» (*Las Casas: Historia de las Indias*, libro I, cap. LXXXVIII, p. 254, del tomo I), no siendo impensable que la técnica indígena fuese aplicada en estas edificaciones; de igual manera es muy probable que los indios acarreasen o proporcionasen los productos necesarios para esta labor, y que a ellos se aluda genéricamente en la frase de Chanca (p. 173), en la que refiere que «rescatan el oro e mantenimientos e todo lo que traen».

Sobre el rescate o pago de productos y posiblemente de servicios, tenemos una serie de referencias que nos hablan de lo entregado por los españoles, como «cabos de agujetas..., cuentas..., alfileres..., pedazos de escudillas e de plateles» (Chanca, p. 173), relación que se puede complementar con la referencia que se hace en la «Instrucción a mosén Pedro Margarite», de 9 de abril de 1494, al intercambio de «pan e vituallas» indias por «mercaderías de cuentas e cascabeles e otras cosas» (p. 164). Pero, ¿sólo pagaban los españoles con esos elementos a los que acabamos de aludir; Nosotros pensamos que no, y que es posible que los servicios y productos fueran «agradecidos» con otro tipo de contraprestaciones, entre las cuales quizá debamos incluir el repique y manoseo de las campanas<sup>16</sup> y la entrega de productos alimenticios no europeos. Con respecto a este tema, no podemos dejar de considerar la posibilidad de que los expedicionarios proporcionasen a los indígenas alimentos que para ellos eran repugnantes y para éstos muy atractivos, operación que al menos podría realizarse con los lagartos —¿iguanas?—, por los que a decir de Diego Alvarez Chanca (p. 165), «los indios hacen tanta fiesta de ellos como haríamos allá con faisanes».

En anterior párrafo ya hemos indicado que los españoles rescataron mantenimientos locales con los indios, hablando entusiásticamente Chanca en su «carta» (pp. 173 y 175) de los ajes y de «unos granos como avellanas», entusiasmo paralelo al que nos transmite Guillermo Coma<sup>17</sup>; sin embargo, Cristóbal Colón en su «carta a los Reyes de finales de enero de 1494» o en el «Memorial remitido con

---

<sup>16</sup> Guillermo Coma refiere en las páginas 200 y 201 que «se complacen sobremanera con el repique de campanas y se deleitan tanto con él que a duras penas consienten en separarse de ellas; casi a todas horas vienen ansiosos a manosearlas y tañirlas». ¿No se les exigiría algo a cambio?

<sup>17</sup> Guillermo Coma, pp. 188 y 189; éste describe a ese producto como del «tamaño de un altramuz y redonda como un garbanzo», con cuya harina se hacía pan o bien se mascaban los granos». Mucho más rica en datos es la «relación» de Miguel de Cuneo, si bien gran parte de sus referencias son ya el fruto de una amplia adaptación, pues fue escrita en 1495.

Antonio de Torres» no da importancia o no alude siquiera a la utilización por los españoles de los alimentos indígenas, lo que no deja de ser sorprendente. ¿Cuál puede ser la causa de esta contradicción? La única explicación que parece lógica es la de que los alimentos indígenas tuvieron muy poca importancia en la dieta global de los expedicionarios, no porque no gustasen, como señala Las Casas <sup>18</sup>, sino porque la cantidad de productos entregados por los indios era ciertamente insuficiente para cubrir la demanda de los expedicionarios.

Aunque posteriormente este hecho se interpretó por los españoles como de mala fe u hostil, en este momento de «conversación y familiaridad» no hubo más remedio que aceptar la circunstancia de que la agricultura indígena no estuviese dirigida a la creación de excedentes para reserva o para intercambio, porque, como escribió Las Casas (*Historia de Las Indias*, libro I, cap. C, p. 278, del tomo I), «los indios comúnmente no trabajaban ni querían tener más comida de la que habían para sí e para sus casas menester (como la tierra para sus mantenimientos fuese fertilísima), que con poco trabajo, donde quiera tenían cuanto al pan cumplido» <sup>19</sup>. Esta fue la causa de que la demanda española no pudiera ser cubierta, sin que podamos siquiera imaginar cuánta fue la diferencia que hubo entre lo que los expedicionarios necesitaban y lo que los indígenas entregaron, ya que nada significa cuantitativamente la referencia que hace Diego Alvarez Chanca (p. 173) a que «vienen aquí continuamente muchos indios y caciques con ellos, que son como capitanes de ellos, e muchas indias; todos vienen cargados de “ages”, que son como nabos, muy excelente manjar, de los cuales hacemos acá muchas maneras de manjares en cualquier manera: es tanto cordial manjar que nos tiene a todos muy consolados».

### 3. LA NUEVA IDEOSINCRASIA DEL INDIGENA

El contacto entre indios y cristianos, es decir, la política de «conversación y familiaridad», no tuvo los efectos esperados, pues no tenemos ninguna noticia de la adscripción de ningún indígena a los españoles, ya que no creemos que los

---

<sup>18</sup> Las Casas (*Historia de Las Indias*, libro I, cap. LXXXVIII, p. 254, del tomo I) dice que los productos «de la tierra, por ser tan diferentes de los nuestros, mayormente el pan, no había esperanza que por entonces a ellos se arrostrase» la gente. Sin embargo, al hablar de la expedición de Alonso de Hojeda al interior de la isla, valora positivamente que los indígenas dieran «de comer de sus manjares» a los españoles» (lib. I, cap. LXXXIX, p. 255 del tomo I).

<sup>19</sup> Parecida queja dio Colón en su «carta a los Reyes de fines de enero de 1494», proponiendo una solución que, sin embargo, no se atrevió a aplicar: «creo yo que si empezasen a recibir algo... por precio, trabajarían, porque son envidiosos ultra manera, y por esto [que necesitamos] se pondrían a apañar cualquier cosa que ellos supiesen que les valdría precio; mas yo no sé la lengua para los poner en el arte ni les demando lo que yo querría, y después veo que no es bien por ahora que conozcan que... deseamos cosa alguna y en especial oro, porque aunque den lo que tienen por poco precio, de conocimiento son para mudar el propósito y lo vender caro, si a sus manos se dejase» (página 453).

que actuaron de guías con Hojeda y con Gorvalán respondieran a esa tipología. Este silenciamiento concuerda con el dato que aparece en el «Memorial remitido con Antonio de Torres» (p. 152) sobre la labor de los indios como intérpretes, pues se dice que se envían indios a España para allí formarlos, aunque «acá non se dejará de hacer lo que se pueda», frase que equivale a decir que en ese mes de estancia no habían conseguido los castellanos iniciar a nadie en una función que necesariamente obligaba a una convivencia muy estrecha con los españoles.

Pero si los indígenas no fueron captados por los españoles, éstos tampoco lo fueron por aquéllos, ya que, si bien las fuentes siguen pintando a los indios de la zona de La Isabela como gente inocentemente desnuda o muy poco cubierta, apacible, desprendida, con una tecnología muy pobre y sin noción del valor de las cosas, o, como Colón dice en el «memorial remitido con Torres», «muy simples e sin malicia», también es evidente que se introducen nuevos datos que hacen variar el conjunto. Así, una fuente tan importante para estos momentos iniciales como es la carta escrita por Diego Alvarez Chanca, nos dice (p. 73) que «sus galas, de ellos y de ellas, es pintarse, unos de negro, otros de blanco y colorado, [y] de tantos visajes que en verlos es bien cosa de reír»<sup>20</sup>, o que llevan «las cabezas rapadas en logares, con vedijas de tantas maneras que no se podría escribir», recurriendo a la física imagen de que «todo lo que allá en Nuestra España quieren hacer en la cabeza de un loco, acá el mejor de ellos vos lo tendrá en mucha merced».

A este concepto de gente sin luces se añaden otras impresiones también negativas, como la de estar muy entregados «al placer y a la molície» (Coma, p. 200) o la de la bestialidad —«mayor... que [la] de ninguna bestia del mundo», dirá Chanca—, que si entonces se deriva de parte de su alimentación, pues comían «cuantas culebras, e lagartos e arañas en cuantos gusanos se hallaban por el suelo» (Chanca, p. 175), más adelante se basó en otras características<sup>21</sup>.

Por lo que respecta a la conversión del indio, se sigue manteniendo la predisposición del indígena hacia el cristianismo, si bien Cristóbal Colón y Diego Alvarez Chanca aluden a la ausencia de resultados, que justifican con la falta de intérpretes para encauzar la evangelización, indicando éste que «si lengua toviésemos, que todos se convertirían, porque quanto nos ven facer, tanto facen en hincar las rodillas a los altares, e al Ave María, e a las otras devociones, e santiguarse, [y] todos dicen que quieren ser cristianos». Pero también reconoce indirectamente Chanca que esa predisposición hacia el cristianismo era más aparente que real, ya que escribe (pp. 173 y 174), que «verdaderamente son idólatras, porque en sus casas hay figuras de [dioses de]

<sup>20</sup> Guillermo Coma, en su «relación» (p. 201), dice que las mujeres «se colorean con pinturas y si tiznan con unciones sin moderación».

<sup>21</sup> Miguel de Cuneo llegará a decir en su «relación» (p. 251), que «viven mismamente como bestias», indicando también que son idólatras y sodomitas.

muchas maneras»<sup>22</sup>, las cuales creían que venían del cielo<sup>23</sup>, negándose a destruirlas.

#### 4. LAS PRESIONES SOBRE LOS INDIGENAS

Pero los expedicionarios no se limitaron exclusivamente a contemplar o mantener una relación pura de «conversación y familiaridad» con los indígenas, pues también comenzaron a ejercer presiones sobre ellos, a las cuales se alude clara o veladamente en las fuentes. Dejando aparte la relativa a la ocupación del territorio por los españoles, la primera que creemos que debemos comentar es la del registro de las casas indígenas o *bohíos*, la cual se fundamenta en unas líneas de la carta escrita por Chanca, quien se refiere en ellas (pp. 168 y 169) a la concienzuda revisión de los bohíos de La Navidad y al hallazgo en su transcurso de una cabeza humana, si bien señala que «después he oído que hayan hallado muchas», frase que debemos localizar en la zona de La Isabela; el hecho de que se nos diga que la primera estaba «guardada en una esportilla mucho cosida e mucho a recabdo», y que las otras se atesoraran «de esta manera», permite suponer que su localización se debió también a labores de registro realizadas esta vez en el área de La Isabela.

La segunda presión a la que debemos aludir es el intento de destrucción de las imágenes religiosas de los indígenas para facilitar la introducción del cristianismo. El dato sobre esta acción procede también de Diego Alvarez Chanca, quien al referirse (p. 174 y 175) a las figuras de las divinidades que tenían los indios en sus casas, dice que cuando él quiso «echárselos en el fuego... hacíaseles de mal que querían llorar»<sup>24</sup>.

Este intento de modificar las costumbres indígenas no se circunscribió sólo al campo religioso, pues alcanzó a otros renglones en los que los sistemas eran irreconciliables, como, por ejemplo, el del sentido de la propiedad, que, según palabras de Guillermo Coma (p. 201) se fundamentaba en que «todo lo tienen en común, [y] no hay sospecha de avaricia ni el vergonzoso “esto es mío y esto es tuyo”, ni [por tanto] codicia de lo ajeno». Del conflicto que entonces se abre entre los dos grupos por este tema, y de la fórmula empleada por los castellanos en esos momentos de «conversación» es especialmente ilustrativo un párrafo de la «carta escrita por Cristóbal Colón a los Reyes a fines de enero de 1494»

---

<sup>22</sup> Andrés de Bernaldez (cap. CXX, p. 299) continúa la frase diciendo, «e todas muy disformes e feas, que parecían el diablo, las cuales también traían en las carátulas [con] que se tocaban, e en los cintos de algodón».

<sup>23</sup> También escribe Alvarez Chanca que creían que «cuanto nosotros traemos... es cosa del Cielo», idea que Bernaldez (cap. CXX, p. 299) y Cuneo (p. 44) amplían diciendo que pensaban que también los cristianos venían de allí.

<sup>24</sup> Alvarez Chanca no incluye entre los objetos que quiso arrojar al fuego a esas cabezas humanas a las que antes nos referimos, ya que para él sólo tenían un sentido recordatorio, y no de protección, pues indica «que sería la cabeza de padre o madre o de persona que mucho querían».

(p. 461), en el que dice: «Bienes propios afirmo que no tienen, según mi vista y su trato y costumbre, porque veo que, aliende de lo haber en muchos lugares experimentado, aquí en la villa [de La Isabela] vienen [de] ellos infinitos y todos se ponen en casa [de los españoles], hombres y mujeres, y comen y toman de lo que en ellas hallan cómo y tan libremente como su dueño de la posada [hace], ni tenía[n] por mal a quien[es] de sus cosas otro tanto hacían, salvo que la importunidad de algunos [de los] nuestros y... la costumbre que sobre esto de nosotros conocen, los hace poner en aquello que nosotros estamos [y por ello] defiendo que nadie los importune ni les tome cosa contra su voluntad».

Ciertamente, no sabemos qué problemas concretos se derivaron de una relación basada en principio tan contrario como el señalado, pero sí que hubo «importunidad de algunos [de los] nuestros», lo que equivale a decir que los españoles habían violentado a los indígenas quebrando algunas de las normas del disfrute de bienes, que, por tanto, no era ni tan libre ni tan total como podría pensarse. A este hecho hemos de sumar la solución dada para evitar los roces: en la relación entre los dos grupos se impuso la pauta española, poniendo a los indios «en aquello que nosotros estamos», lo que no dejaba de ser una forma de coacción que quebraba la «conversación y familiaridad».

Otra presión a la que estuvo sometido el indio de la zona de La Isabela tiene relación con la merma de sus fuentes alimenticias al disputárselas los españoles para paliar el hambre, y a las cuales se refiere explícitamente Colón en su «carta a los Reyes de fines de enero de 1494» (p. 465) al decir «que del comer en cada cabo se halla». Ciertamente, tras su desembarco y antes de que produjesen sus propios productos (Pérez de Tudela, 1954), los expedicionarios sólo pudieron contar con sus reservas o con los alimentos que les proporcionase el lugar, tanto la caza, pesca y recolección como los cultivos o animales domesticados de los indígenas.

Con respecto a estos últimos, ya hemos comentado en párrafos anteriores que a nuestro parecer los españoles sólo comieron aquellos productos agrícolas que los indígenas intercambiaron con ellos, circunstancia que también puede aplicarse a los perros domesticados que éstos poseían, a pesar de que no tenemos ninguna referencia a que se hubiesen utilizado antes de la partida de Antonio de Torres. Pero, otro es el caso de los alimentos derivados de la caza, pesca y recolección de productos vegetales y animales, ya que los dos grupos compitieron por los mismos bienes, lo que indudablemente significó una presión sobre los indígenas, no sólo por la inmediata merma en ese tipo de fuentes de alimentación, sino por la irrupción de gentes extrañas en sus tierras, las cuales no debieron respetar ni espacios, costumbres o tradiciones, ni exclusivas territoriales.

Con respecto a la caza, dos son los grupos de animales —las aves y los roedores— a los que las fuentes hacen directa o indirecta referencia como alimentos de los españoles, si exceptuamos el «memorial remitido con Antonio de Torres». Efectivamente, en este documento no sólo se silencia el empleo de

esos animales en la dieta, sino que parece que se niega al decir (p. 150) que «es cierto que si [los españoles enfermos] tuviesen algunas carnes frescas para convalecer, muy presto serían todos en pie con ayuda de Dios, e aún los más estarían ya convalecidos»; la causa de esta contradicción puede estar quizá en el hecho de la poca importancia que se concedía a la carne procedente de la caza frente a la del animal doméstico.

De las aves poco en concreto se nos dice en las fuentes, si bien creemos que es fácil de deducir su utilización en función de las comparaciones efectuadas por Cristóbal Colón en «la carta escrita a los Reyes a fines de enero de 1494», en la que dice (pp. 461 y 462) que «hállanse pájaros y aves, y muy muchos nidos de ellos con sus huevos, y otros con pollos y anadones hartos; y en el río, ánsares hay más que en otro cabo, y todas las aves de muy gran cuerpo, palomas, garzas y de otras diez mil maneras, y no en pequeña cantidad, se hallan por los montes y campos perdices y tórtolas de la misma manera de Castilla; de papagayos ya no hay número»<sup>25</sup>.

Con respecto a los roedores o hutías, es muy expresivo la descripción de Diego Alvarez Chanca, quien señala que «hay un animal de[!] color de[!] conejo, y de su pelo, el grandor de un conejo nuevo, el rabo largo, los pies y manos como de ratón; suben por los árboles; muchos los han comido, dicen que es muy bueno de comer». Esta última frase de Chanca nos señala la incompleta introducción de este animal en la dieta de los españoles, y la aparente resistencia de algunos —entre ellos, él— a comerlo, quizá porque se alimentaban con carne de animales europeos, como, por ejemplo, el cerdo<sup>26</sup>, a la cual podían acceder por pertenecer al escalón dirigente; sin embargo, «muchos» otros —quizá peor situados— los comieron, lográndolos sin duda con trampas, ballestas, arcos y perros, compitiendo, por tanto, con los indígenas en su persecución.

También debieron cazarse, aunque por razones muy distintas, los ofidios y reptiles, sobre los cuales dice Diego Alvarez Chanca (pp. 164 y 165) que «hay... lagartos, aunque no muchos, porque los indios hacen tanta fiesta de ellos como haríamos allá con faisanes; son de tamaño de los de allá, salvo que en la hechura son diferentes». De este momento no tenemos ninguna referencia a su utilización por los españoles como alimentos, si bien es posible que los cazasen para intercambiarlos con los indígenas por otros bienes o servicios, hecho que también podía producirse con las «culebras... e arañas e... gusanos», igualmente elementos de la dieta indígena.

Por último, debemos referirnos al pescado, «más sano que el de España», a decir de Chanca, en lo que concuerda con Guillermo Coma, quien cita

---

<sup>25</sup> Nada dice Cristóbal Colón del sabor, como tampoco alude a él Diego Alvarez Chanca, ni siquiera cuando se detiene en las ánades, que compara con las de Castilla (p. 165).

<sup>26</sup> Guillermo Coma (p. 189) habla de su utilización como alimento al hablar de los ajes, de los cuales dice que «si los tomas cocidos con carne de cerdo, se te antojaría estar probando calabazas».

específicamente al manatí como alimento <sup>27</sup>; Colón también alaba la calidad del pescado en su «carta a los Reyes de fines de enero de 1494» (p. 464), indicando que «lo hay de todas maneras... Ellos son la mayor parte de la misma condición y hechura de los de Castilla; otros hay de nueva manera, y hay sardinas y salmonetes bien grandes, y langostinos y langostas y pulpos y de todas las maneras que allá [en Castilla] se hallan». Pero este pescado no sólo era apetecido por los españoles, sino también por los indígenas, por lo que en el mar y en sus orillas se entabló otra competencia entre los dos grupos.

Así, pues, la caza, la recolección y la pesca efectuada por los españoles tuvo dos consecuencias de suma gravedad para los indígenas, que ciertamente podemos considerar como «presiones». La primera fue la la competencia que indudablemente se estableció entre los dos grupos para hacerse con esos productos, en la cual los españoles no sólo no debieron reconocer los marcos territoriales de las distintas aldeas, sino que debieron implantar los suyos, tanto en tierra como en mar, espacio este donde debieron jugar un importante papel las naves ancladas en la bahía. La segunda consecuencia debió ser la rápida merma en el número de animales disponibles, especialmente los terrestres, mucho más perseguidos que antes por el repentino aumento de la población y por la nueva tecnología introducida, como el caballo, perro, ballesta y arco, armas de fuego y trampas.

## 5. EPILOGO

Si tenemos en cuenta las características y apetencias de los dos grupos que habitaban la zona de La Navidad en enero de 1494, resulta evidente que la «conquista evangelizadora» era una quimera, ya que ambas sociedades no tenían intereses complementarios, ni el indio o el español podían transformar su ideosincrasia para ser como el contrario. Por esta razón, la articulación de un sistema de «conversación e familiaridad» duró mientras los más fuertes fortalecían su asentamiento, ya que en cuanto éste estuvo listo dio comienzo una nueva etapa caracterizada por el aprovechamiento del indio y sus bienes en función de los exclusivos intereses del recién llegado, que se convirtió en conquistador.

Este salto cualitativo no podía sorprender a nadie, pues ya lo había expuesto Cristóbal Colón en su «primer viaje» <sup>28</sup> y expresado claramente en su «carta a los Reyes de fines de enero de 1494», en donde escribió (p. 466) lo siguiente:

---

<sup>27</sup> Guillermo Coma dice de él que «se pescan otros de cuerpo enorme, de tamaño de un buey, que devoran cortándoles los pies, de gusto a ternera; si los pruebas dejarás las demás delicias de pescado» (p. 199).

<sup>28</sup> El Diario del 16 de diciembre de 1492 lo cierra el almirante diciendo: «Ellos no tienen armas y son todos desnudos y ningún ingenio en las armas y muy cobardes, que mil no aguardan [a] tres [de los nuestros], y así son buenos para les mandar y les hacer trabajar, sembrar y hacer todo lo otro que fuere menester, y que hagan villas y se enseñen a andar vestidos y a nuestras costumbres».

«y también digo y afirmo, según yo puedo comprender, que Vuestras Altezas pueden bien estar seguros que acá estén todos estos indios a lo que se les mandare, sin pensar que se hayan de poner a resistencia».

## BIBLIOGRAFIA

ALVAREZ CHANCHA, Diego (Vid. CHANCA)

ANGLERÍA, Pedro-Mártir de

1989 *Décadas del Nuevo Mundo*, edición de Ramón Alba y Julio Martínez Mesanza. Ediciones Polífono, Madrid.

AMÉRICA

1988 *América. Hombre y Sociedad*. Diputación Provincial de Granada y Sociedad de Historiadores Mexicanistas. Granada.

BERNÁLDEZ, Andrés (Cura de Los Palacios)

1962 *Memorias del reinado de los Reyes Católicos*. Edición de Manuel Gómez Moreno y Juan de la Mata Carriazo. Real Academia de La Historia y Patronato Marcelino Menéndez Pelayo del CSIC. Madrid.

CASAS, Bartolomé de Las

1957 *Historia de las Indias*. Texto fijado por Juan Pérez de Tudela y Emilio López Oto. Tomo I y II de las «Obras escogidas de Fray Bartolomé de Las Casas». Biblioteca de Autores Españoles. Madrid.

COLÓN, Cristóbal

1494 «Carta escrita por... a los Reyes a finales de enero de 1494». En Rumeu de Armas, 1990.

1494 «Instrucciones a mosén Pedro Margarite», de 9 de abril de 1494. En Varela, 1982.

1494 «Memorial remitido con Antonio de Torres», de 30 de enero de 1494. En Varela 1982.

COLÓN, Hernando

1985 *Historia del Almirante*. Edición de Luis Arranz. Vol. I de «Crónicas de América». Historia 16. Madrid.

COMA, Guillermo

1494 «"Relación de..." traducida por Nicolás Esquilache». En Gil y Varela, 1984.

CUNEO, Miguel de

1495 «Relación». Saona, 28 de octubre de 1495. En Gil y Varela, 1984.

CHANCHA, Diego Álvarez

1494 «Carta al Cabildo de Sevilla» de fines de enero de 1494. En Gil y Varela, 1984.

CHIARELLI, Brunetto, y Fernando LUNA CALDERÓN

1987 «The Excavation of La Isabela, the first european city of the New World». *International Journal of Anthropology*, vol. 2, n.º 3. Florencia.

GIL, Juan, y Consuelo VARELA

1984 *Cartas de particulares a Colón y relaciones coetáneas*. Editorial Alianza. Madrid.

GUERRERO, José G., y Marcio VELOZ MAGGIOLO

1988 *Los indicios de la colonización en América (La Arqueología como Historia)*. Universidad Central del Este. San Pedro de Macorís.

- Instrucción a mosen Pedro Margarite* (9 de abril de 1494). En Varela, 1982.
- Instrucciones del «segundo viaje»* (29 de mayo de 1493). En Morales Padrón. 1979.
- Memorial remitido con Antonio de Torres* (39 de enero de 1494). En Varela, 1982.
- MORALES PADRÓN, FRANCISCO
- 1979 *Teoría y Leyes de la Conquista*, Edic. Cultura Hispánica, Madrid.
- PÉREZ DE TUDELA, Juan
- 1954 «La negociación colombina de las Indias». *Revista de Indias*, nn. 57-58, año XIV, Madrid.
- RAMOS GÓMEZ, LUIS J.
- 1988 «El papel del indígena en el primer plan colonizador español», en *América. Hombre y sociedad*.
- 1989a «El sometimiento del cacique de Port de Paix (Haití) a los Reyes Católicos en el primer viaje de Cristóbal Colón (diciembre de 1492)». *Revista Española de Antropología Americana*, vol. XIX. Madrid.
- 1989b «Los lucayos, ¿guías náuticos de Colón en el “primer viaje”? (La navegación entre Guanahaní y Saomet)». *Revista de Indias*, vol. XLIX, n.º 185 (enero-abril de 1989). Madrid.
- 1990a «Algunas consideraciones sobre las causas de la muerte de los españoles en la Navidad (enero-noviembre de 1493)». *Historiografía y Bibliografía Americanista*. Sevilla.
- 1990b «La aportación de la *Revista de Indias* al estudio de “El inicio de la colonización española de América: del Descubrimiento a la conquista armada (octubre del 92 de abril del 94)”». *Revista de Indias*, vol. XLIX, n.º 187 (septiembre-diciembre 1989). Madrid.
- 1990c «Los dos pactos sellados por Guacanagarí y Cristóbal Colón en diciembre de 1492». *Revista Española de Antropología Americana*. Vol. XX. Madrid.
- En prensa, «Cristóbal Colón y la estructura sociopolítica indígena antillana durante el “primer viaje”: del silenciamiento al pacto». En *Revista Española de Antropología Americana*. Madrid.
- RAMOS PÉREZ, Demetrio
- 1984 «El hecho de la conquista de América», en *La ética en la conquista de América. «Corpus Hispanorum de Pace»*, v. XXV, CSIC, Madrid.
- RUMEU DE ARMAS, Antonio
- 1969 *La política indigenista de Isabel la Católica*. Valladolid.
- 1989 *Manuscrito del libro copiador de Cristóbal Colón* (2 vols.). Editorial Testimonio. Madrid.
- VARELA, Consuelo
- 1982 *Cristóbal Colón. Textos y documentos completos*. Editorial Alianza, Madrid, 1982.
- 1987 «La Isabela. Vida y ocaso de una ciudad efímera». *Revista de Indias*, vol. XLVII, n.º 181.